

ANEXO I

PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

PROGRAMAS FORMATIVOS

MODALIDAD A.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
P01	Programa de adquisición inicial de competencias básicas.	Dirigido a las personas adultas sin ningún tipo de formación básica y el objetivo final será el instruir en las técnicas instrumentales básicas que les permitan mejorar su situación personal. Los contenidos a impartir en el programa se ajustarán preferentemente a los establecidos en el Nivel I (Módulos I y II) en los ámbitos de Comunicación y Científico-Tecnológico del currículo de Enseñanzas Iniciales de Personas Adultas (Orden de 20 octubre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas iniciales de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, DOE núm. 212, de 3 de noviembre de 2008).
P02	Programa para la consolidación de competencias básicas.	Este programa está orientado a incrementar la adquisición de competencias básicas, debiendo facilitar el acceso a las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. Los contenidos a impartir en el programa se ajustarán preferentemente a los establecidos en el Nivel II (Módulos I y II) en dos de los tres ámbitos de conocimiento: Comunicación, Científico-Tecnológico y Social del currículo de Enseñanzas Iniciales de Personas Adultas (Orden de 20 octubre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas iniciales de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, DOE núm. 212, de 3 de noviembre de 2008).
P03	Programa inicial de Educación Secundaria.	El objetivo final es la formación integral del individuo que permita el acceso a otros niveles del sistema educativo, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Los contenidos a impartir en el programa se ajustarán preferentemente a los establecidos en el Nivel I (Módulos I y II) en dos de los tres ámbitos de conocimiento: Comunicación, Científico-Tecnológico y Social del currículo de la educación secundaria obligatoria para personas adultas (Orden de 1 de agosto de 2008, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, DOE núm. 159, de 18 de agosto de 2008).
P04	Programa de lengua y cultura españolas para extranjeros.	La diversidad de situaciones personales de las personas adultas se incrementa cuando estas personas se introducen en un nuevo país y más aún cuando se trata de una cultura distinta. Por ello, se deberán organizar intervenciones educativas que promuevan objetivos de inclusión social, intercultural y acceso a conocimientos básicos de nuestra cultura.
P05	Programa de lengua extranjera para castellanohablantes	Teniendo en cuenta que la competencia en lenguas extranjeras es un requisito consustancial a la vida actual, se deben desarrollar actuaciones que fomenten el intercambio cultural mediante el aprendizaje de idiomas para las personas adultas. Las lenguas extranjeras preferentes serán: inglés, francés y portugués.
P06	Programa de preparación de la prueba para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años	Esta oferta se dirige fundamentalmente a aquellas personas adultas que desean obtener las competencias básicas suficientes que les permita lograr la superación de las pruebas que dan acceso directo al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Los contenidos a impartir en el programa se ajustarán preferentemente a los establecidos en el Nivel II (Módulos I y II) de los ámbitos de conocimiento de la Comunicación, Científico-Tecnológico y Social del currículo de la educación secundaria obligatoria para personas adultas (Orden de 1 de agosto de 2008, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, DOE núm. 159, 18 de agosto de 2008).

P07	Programa de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio”.	Esta oferta se dirige fundamentalmente a preparar a aquellas personas adultas que, no habiendo obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, quieren acceder a este nivel de enseñanzas a través de la superación de la correspondiente prueba de acceso. Los contenidos a impartir se ajustarán preferentemente a los establecidos en el artículo 6 de la Orden de 11 de octubre de 2011, por la que se convocan cursos de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2011/2012 (DOE núm. 203, de 21 de octubre de 2011).
P08	Programa de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior	Esta oferta se dirige fundamentalmente a preparar a aquellas personas adultas que, no habiendo obtenido el título de Bachillerato, quieren acceder a este nivel de enseñanzas a través de la superación de la correspondiente prueba de acceso. Los contenidos a impartir se ajustarán preferentemente a los establecidos en el artículo 6 de la Orden de 11 de octubre de 2011, por la que se convocan cursos de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2011/2012 (DOE núm. 203, de 21 de octubre de 2011).
P09	Programa de preparación de pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años”.	Esta oferta se dirige fundamentalmente a preparar a aquellas personas que cumpliendo con el requisito de edad no poseen la titulación académica necesaria para acceder a estudios universitarios.

ANEXO II
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
ITINERARIOS FORMATIVOS
MODALIDAD A

ITINERARIO	1	DENOMINACIÓN	GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Su propósito es la preparación de los estudiantes para la superación de las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria.			
ESPECIALIZACIÓN		PROGRAMAS RECOMENDADOS	
Contenidos generales		P03: Programa inicial de Educación Secundaria. P06: Programa de preparación de pruebas Graduado Secundaria.	
Lengua extranjera		P05: Programa de lengua extranjera para castellanohablantes. P06: Programa de preparación de pruebas Graduado Secundaria.	
ITINERARIO	2	DENOMINACIÓN	PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
Su propósito es la preparación de los alumnos para la superación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior.			
ESPECIALIZACIÓN		PROGRAMAS RECOMENDADOS	
Grado Medio		P03: Programa inicial de Educación Secundaria. P07: Preparación pruebas acceso a ciclos formativos de grado medio.	
Grado Superior		P05: Programa de lengua extranjera para castellanohablantes. P08: Preparación pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior.	
ITINERARIO	3	DENOMINACIÓN	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS
Su propósito es la preparación de los estudiantes para la superación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.			
ESPECIALIZACIÓN		PROGRAMAS RECOMENDADOS	
Contenidos Generales		P05: Programa de lengua extranjera para castellanohablantes. P09: Programa de preparación de pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.	
ITINERARIO	4	DENOMINACIÓN	INTEGRACIÓN SOCIAL
Su propósito es la integración social de grupos desfavorecidos mediante la obtención de competencias básicas iniciales.			
ESPECIALIZACIÓN		PROGRAMAS RECOMENDADOS	
Contenidos Generales		P01: Programa de adquisición inicial de competencias básicas. P02: Programa para la consolidación de competencias básicas. P03: Programa inicial de Educación Secundaria. P04: Programa de lengua y cultura española para extranjeros.	

ANEXO III

PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITUD DE AYUDAS

Curso 20__ / 20__

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD			
NOMBRE Y APELLIDOS: _____			
CIF/NIF: _____		EN CALIDAD DE (1): _____	
DOMICILIO (CALLE, N°,PISO,): _____			
CP: _____		LOCALIDAD: _____	PROVINCIA: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____			FAX: _____
TFNO.MOVIL: _____		TFNO. FIJO: _____	

(1) Para Corporaciones Locales será el Alcalde-Presidente y en caso contrario, persona con poder suficiente para formalizar la solicitud y deberá acompañar documentación acreditativa.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
DENOMINACIÓN: _____			
CIF_NIF: _____			
DOMICILIO(CALLE,N°,PISO,...): _____			
CP: _____		LOCALIDAD: _____	PROVINCIA: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____			FAX: _____
TFNO. MOVIL: _____		TFNO. FIJO: _____	

PROGRAMAS SOLICITADOS				
	Código	Denominación	Aportación Voluntaria (2)	Localidad de Desarrollo (3)
Mod. A	P		€	
	P		€	
	P		€	
	P		€	
	P		€	
	P		€	

(2) Aportación voluntaria de la entidad a la nómina del formador.

(3) Solo para Mancomunidades.

DATOS DEL CÓDIGO IBAN CUENTA PARA EL ABONO DE LA AYUDA																			
IBAN				ENTIDAD				SUCURSAL				DC		NÚMERO DE CUENTA					

El que suscribe, como representante de la entidad solicitante, conoce y acepta las condiciones generales de estas ayudas y en nombre de ella, SOLICITA la concesión de la ayuda para desarrollar los programas señalados anteriormente y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

- a) Todos los datos consignados en esta solicitud son correctos y veraces.
- b) No incurrir en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario y reunir los requisitos

establecidos en la normativa vigente para obtener la ayuda solicitada.

- c) La entidad dispone de las infraestructuras y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades solicitadas.
- d) NO / Sí ha obtenido y/o solicitado ayudas de otra Administración Pública o por otros entes públicos o privados para la realización del mismo programa objeto de solicitud para el próximo curso.
- e) Los datos de cuenta bancaria consignados para el abono de la ayuda están registrados en el Sistema de Gestión Económico Financiero de la Junta de Extremadura y que el titular de la cuenta bancaria coincide con la entidad solicitante.
- f) Esta entidad privada
 - NO tiene ánimo de lucro,
 - SI ha aportado anteriormente los Estatutos y éstos NO han sido modificados posteriormente.
 - NO se ha modificado la representación legal,
 - NO se ha modificado la identificación fiscal,
 - OTORGO EXPRESAMENTE AUTORIZACIÓN al órgano gestor a comprobar la identificación fiscal en la Agencia Estatal de Administración Tributaria,
 - NO autoriza al órgano gestor a consultar sus Estatutos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo,

ACEPTA las condiciones derivadas de la concesión de la subvención que, en su caso, pudiera corresponderle.

- OTORGO EXPRESAMENTE AUTORIZACIÓN al órgano gestor para recabar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,
- OTORGO EXPRESAMENTE AUTORIZACIÓN a prestar consentimiento al órgano gestor para recabar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- OTORGO EXPRESAMENTE AUTORIZACIÓN a prestar consentimiento al órgano gestor para recabar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones con la Hacienda autonómica.

La persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración).

En _____ a _____ de _____ de 20

Firma y Sello

Fdo.: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional** le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**, con la finalidad de gestionar las ayudas destinadas a la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma. Será de aplicación la normativa en materia de archivos y patrimonio documental. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio, Módulo 5, 1ª Planta 06800 Mérida).

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCION DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional
FINALIDAD del Tratamiento	Ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de las ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion	

Información ADICIONAL sobre Protección de Datos (2ª capa)	
RESPONSABLE del Tratamiento	<p>- <u>Persona Titula Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.</u> Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida 06800</p> <p>Teléfonos: 924004008</p> <p>Correo electrónico: dgfpie.ecfp@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p>
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de las ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) y e) del RGPD). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. No están previstas transferencias internacionales de datos.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o

	<p>ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
<p>PROCEDENCIA de los datos</p>	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos. • Datos de características personales. • Datos laborales, tributarios y de seguridad social. <p>No se tratan datos especialmente protegidos.</p>

ANEXO IV
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
AUTORIZACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LAS MANCOMUNIDADES DE
MUNICIPIOS

CURSO 20 / 20

D./D^a _____ con DNI:

_____ en calidad de _____ de la entidad:

_____,
con CIF: _____ declaro bajo mi responsabilidad que dicha entidad da su conformidad para que la Mancomunidad _____ pueda presentar solicitud de ayudas para efectuar los programas de aprendizaje a lo largo de la vida en su ámbito territorial. Asimismo, RENUNCIA a presentar solicitud para las mismas ayudas de forma independiente.

Dispone de las infraestructuras necesarias para el desarrollo del programa o programas de aprendizaje a lo largo de la vida que la Mancomunidad va a desarrollar en la localidad, de acuerdo con lo indicado en el correspondiente programa de actuación.

Y para que conste y a los efectos oportunos, suscribo y firmo la presente declaración.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firma y sello

Fdo: _____

ANEXO V

PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

CRITERIOS DE VALORACIÓN SOLICITUDES

Concepto	Puntos	Máximo	Observaciones y documentos justificativos
<p>1. Evaluación de la oferta pública</p> <p>a) No existir en el municipio, zona o ámbito territorial en el que la entidad solicitante desarrollará la acción formativa, oferta pública de educación de personas adultas.</p> <p>b) Existe oferta pública en el municipio, zona o ámbito territorial en el que la entidad solicitante desarrollará la acción formativa, pero no se considera suficiente al no coincidir con la del correspondiente centro público.</p>	<p>5,00</p> <p>2,00</p>	5,00	- Para el caso de Mancomunidades se tendrá en cuenta el municipio donde se propone el desarrollo del programa.
<p>2. Eficacia de los programas en el curso anterior</p> <p>a) Por cada alumno que haya obtenido el graduado en educación secundaria.</p> <p>b) Por cada alumno que haya superado las pruebas de acceso de grado medio o superior de FP o superado competencias claves para cursar certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3.</p> <p>c) Por cada alumno que haya superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 o 45 años.</p> <p>d) Por cada ámbito de conocimiento completo de Nivel II de las enseñanzas de Educación Secundaria de Personas Adultas superadas por un mismo alumno.</p>	<p>0,30</p> <p>0,15</p> <p>0,10</p> <p>0,10</p>	3,00	<p>- Este criterio será valorad para peticiones de programas P03, P05, P06, P07, P08 y P09.</p> <p>- Los alumnos alegados deberán haber estado matriculados en alguno de los programas indicados anteriormente y desarrollados por la entidad como beneficiaria de la ayuda en alguna de las dos últimas convocatorias.</p> <p>- El mérito alegado deberá ser posterior a la matrícula del alumno en el programa indicado.</p> <p>- Deberá aportarse para cada alumno alegado copia compulsada de la certificación académica acreditativa o autorización expresa del alumno para consultarlos en el Sistema Rayuela.</p>
<p>3. aportación económica de la entidad para colaborar en la financiación de los gastos de personal docente contratado.</p> <p>- Por cada fracción de 100 € aportada.</p>	0,25	2,50	
<p>4. Mancomunidades. Ámbito de actuación.</p> <p>a) Número de localidades afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 5 localidades. • De 6 a 10 localidades. • De 11 a 15 localidades. • Más de 15 localidades. <p>b) Número total de habitantes afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 3.000 habitantes. • De 3.001 a 6.000 habitantes. • De 6.001 a 9.000 habitantes. • Más de 9.000 habitantes. 	<p>1,00</p> <p>2,00</p> <p>3,00</p> <p>4,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p> <p>3,00</p> <p>4,00</p>	8,00	<p>- Este criterio será de aplicación sólo para mancomunidades.</p> <p>Documentación Justificativa:</p> <p>- Escrito de cada municipio que exprese su conformidad con el desarrollo de los programas en su ámbito territorial.</p>
<p>5. Entidades que no hayan sido beneficiarias de estas ayudas en los dos últimos cursos.</p> <p>a) Por no haber recibido ayuda en los dos últimos cursos.</p> <p>b) Por no haber recibido ayuda en el curso anterior.</p>	<p>2,00</p> <p>1,00</p>	2,00	
<p>En los casos de igualdad en la puntuación obtenida por varias solicitudes, se dará prioridad a aquellas que hayan obtenido una mayor puntuación en cada uno de los apartados en el orden aquí establecido. En los casos en los que persista la igualdad se dará prioridad al número de habitantes de las localidades en las que se impartirán los programas.</p>			

ANEXO VI
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
ACEPTACIÓN O RENUNCIA DE AYUDA

Curso 20__ / 20__

D./D^a _____ con DNI: _____
en calidad de _____ de la entidad: _____
con CIF: _____

DECLARA

1. Que le han sido concedidas ayudas para desarrollar programas de aprendizaje a lo largo de la vida durante el curso 20__/ 20__, siendo conocidos los términos y condiciones particulares de las mismas.
2. Que las citadas ayudas tienen por objeto la financiación de los siguientes programas:

Nº orden	Código	Denominación	Localidad de desarrollo
1	P_____		
2	P_____		
3	P_____		
4	P_____		
5	P_____		
6	P_____		

Y en consecuencia,

MANIFIESTA

1. Que acepta dichas ayudas y se compromete al desarrollo de los programas y al cumplimiento de las citadas condiciones.
2. Que **ACEPTA** parcialmente las ayudas, **RENUNCIANDO** a desarrollar los programas relacionadas anteriormente con número de orden(I):

Nº orden	Código	Nº orden	Código
1	P_____	4	P_____
2	P_____	5	P_____
3	P_____	6	P_____

(I) Marcar en el mismo número de orden en el que figura en la tabla de programas financiados.

3. Que **RENUNCIA** a la totalidad de las ayudas.

Asimismo, y para que conste y a los efectos oportunos, suscribo y firmo la presente declaración.

En _____ a ____
de _____ de 20_____ Firma y sello

Fdo: _____

ANEXO VII
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

CERTIFICADO DE INGRESO DE LA AYUDA

Curso 20__ / 20__

D/D^a _____ con DNI
_____ y teléfonos _____ como

_____ de la entidad _____ que
desarrolla durante el curso 20__ / 20__ Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida,

CERTIFICA

Que la mencionada entidad ha recibido y registrado en su contabilidad, según la normativa reguladora de estas ayudas, los importes en las fechas siguientes:

Código	PROGRAMA	IMPORTE DE AYUDA	FECHA DE INGRESO
P____		2.550 €	

Y para que así conste, lo firmo en _____ a ____ de _____ de 20

Firma y sello.

El Secretario: _____

ANEXO VIII

PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

RELACIÓN DETALLADA DE GASTOS DE PERSONAL

Curso 20 / 20

Entidad	ENTIDAD: _____ CIF: _____
	DIRECCIÓN: _____
	LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

Formador	Nombre: _____ NIF: _____																
	Teléfono: _____ email: _____																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Programas</th> <th>Código</th> <th>Denominación</th> <th>Localidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>P__</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>P__</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>P__</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Programas	Código	Denominación	Localidad		P__				P__				P__		
	Programas	Código	Denominación	Localidad													
	P__																
	P__																
	P__																

Resumen de Nóminas	Año	Mes	Importe bruto (1)	Importe líquido (2)	Cuota seg. Soc. Empresa (3)	Total coste trabajador (1+3)	
		Total					

En _____ a _____ de _____ de 20

(Sello de la Entidad y Firma del representante legal)

Fdo.: _____

ANEXO IX

PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

HOJA DE MATRÍCULA

Curso 20 / 20

Programas educativos no formales de Aprendizaje a lo Largo de la vida.			
ENTIDAD: _____			
DIRECCIÓN: _____			
LOCALIDAD: _____		PROVINCIA: _____	
CENTRO DE ADSCRIPCIÓN: _____			
MODALIDAD: A	PROGRAMA: P	LOCALIDAD:	PROVINCIA:

(Fotografía)	Matrícula N°
	1 ^{er} Apellido
	2 ^o Apellido
	Nombre

Nacido/a en	Fecha
Provincia	D.N.I.
Domicilio: Calle/Plaza	N°
Piso/Letra	Teléfonos
Localidad	C.P.
Datos académicos: Último curso matriculado y tipo de enseñanza	Último curso aprobado
Otros cursos de formación realizados:	
Baja en el Programa: Fecha: ___ / ___ / ___	Causas:

OBSERVACIONES:

En, a de..... de 20....

Firma y sello de la Entidad.

Firma del Alumno.

Fdo: _____

Fdo: _____

Se informa a la persona que suscriba la presente matrícula que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración Pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, ante la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa (Avda. Valhondo, Módulo 5 – 1ª Planta, Mérida III Milenio, 06800-Mérida).

ANEXO X

PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

SELECCIÓN DE FORMADORES

	Puntos	Máximo	Documentos Justificativos
<p>1. Situación Laboral:</p> <p>1.1. Ser demandante de primer empleo.</p> <p>1.2. Por cada mes completo correspondiente al último periodo como demandante de empleo.</p>	<p>1,00</p> <p>0,08</p>	1,00	Vida laboral.
<p>2. Experiencia docente:</p> <p>2.1. Por cada mes completo de experiencia en Centros de Educación de Personas Adultas.</p> <p>2.2. Por cada 40 horas o fracción de experiencia docente en enseñanzas de personas adultas o alfabetización no realizadas en centros de educación de Personas Adultas.</p> <p>2.3. Por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización.</p>	<p>0,10</p> <p>0,050</p> <p>0,025</p>	2,00	Copia compulsada del contrato y/o certificado de la Delegación Provincial de Educación y Vida laboral.
<p>3. Formación y Especialización Profesional:</p> <p>3.1. Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la convocatoria.</p> <p>3.2. Por formación específica directamente relacionada con Educación de Personas Adultas, (cursos, seminarios, ...) reconocidos por la Administración Educativa. Por cada actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 20 a 50 horas. • De 51 a 100 horas. • Más de 100 horas. <p>3.3. Por formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas (cursos, seminarios, ...) reconocidos por la Administración Educativa. Por cada actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 20 a 50 horas. • De 51 a 100 horas. • Más de 100 horas. 	<p>1,00</p> <p>0,25</p> <p>0,50</p> <p>1,00</p> <p>0,25</p> <p>0,50</p> <p>1,00</p>	<p>2,00</p> <p>1,00</p>	<p>Fotocopia compulsada del Título administrativo.</p> <p>Fotocopia compulsada del certificado acreditativo expedido y homologado por la Administración Educativa.</p> <p>Fotocopia compulsada del certificado acreditativo expedido y homologado por la Administración Educativa.</p>
<p>4. Proyecto Pedagógico:</p> <p>4.1. Por estructura y contenido.</p> <p>4.2. Por defensa pública del Proyecto pedagógico.</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p>	4,00	
<p>5. Otros méritos.</p> <p>A considerar por la entidad contratante y no contemplados en los apartados anteriores.</p>	1,00	1,00	

ANEXO XI
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
RELACIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO
CURSO 20__ / 20__

ENTIDAD	
MODALIDAD: A	
PROGRAMAS (Indicar sólo un programa)	
CENTRO DONDE SE VA A DESARROLLAR EL PROGRAMA	
DIRECCIÓN	TFNOS
LOCALIDAD	PROVINCIA

N° orden	Nombre y Apellidos	Sexo	Fecha de Nacimiento	DNI	Situación Académica (1)	Situación Laboral (2)

(1) Escolarizado o Desescolarizado.(2) Desempleado, Activo (Empleado o Autónomo) o Inactivo (en formación o ninguno de los casos anteriores).

En _____ a ____ de _____ de 20

(Sello de la Entidad y Firma del representante legal)

Fdo.: _____

ANEXO XII
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
ANÁLISIS ESTADÍSTICO E INDICADORES DEL ALUMNADO BENEFICIARIO

Curso 20 / 20

NOMBRE DE LA ENTIDAD			
MODALIDAD: A	PROGRAMA CONCEDIDO (indicar solo uno)		
LOCALIDAD:			PROVINCIA:

A.- RESUMEN DE ANÁLISIS DE LOS BENEFICIARIOS.

CONCEPTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EDAD			
MENORES DE 25 años			
ENTRE 25 – 54 años			
ENTRE 55 – 65 años			
MAYORES DE 65 años			
NO CONSTA			
TOTAL			
NIVEL DE ESTUDIOS			
SIN ESTUDIOS			
PRIMARIOS (CINE 1)			
SECUNDARIA BAJA (CINE 2)			
SECUNDARIA ALTA (CINE 3)			
EDUCACIÓN Terciaria (CINE 5-8)			
NO CONSTA			
TOTAL			
SITUACIÓN LABORAL			
OCUPADOS			
PARADOS			
OTROS...			
NO CONSTA			
TOTAL			
ANTIGÜEDAD EN EL DESEMPLEO			
MENOS DE 1 AÑO			
ENTRE 1 Y 2 AÑOS			
2 Ó MÁS AÑOS			
NO CONSTA			
TOTAL			
ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS			
PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
INMIGRANTES			
MINORIA SOCIAL O CULTURAL			
CON PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO			
OTROS (ESPECIFICAR)			
TOTAL			
RESULTADOS DEL PROGRAMA DESARROLLADO			
CONSIGUE OBJETIVOS DEL PROGRAMA			
NO CONSIGUE OBJETIVOS DEL PROGRAMA			
ABANDONA			

B) ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO A LOS SEIS MESES DE FINALIZAR EL PROGRAMA

CONCEPTOS	SEXO		EDAD		PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS (Discapacidad, inmigrantes, otras)
	HOMBRES	MUJERES	ENTRE 18 Y 25	MAYORES DE 25	
OBTIENE EL TÍTULO DE E.S.O.					
ACCEDE A LA F.P.					
REALIZA CERTIFICADO PROFESIONAL NIVEL 2 O 3					
ACCEDE A LA UNIVERSIDAD					
CONTINUAN ESTUDIOS E.S.O.					
NO CONSTA ⁽¹⁾					
NO CONTINÚAN ESTUDIOS FORMALES					
TOTALES					

OBSERVACIONES⁽²⁾:

(1): solo cumplimentar en caso de que no se tenga conocimiento del seguimiento del alumno.

(2): Anótese en caso de que ninguno de los conceptos anteriores se corresponda. Indicando la situación real. Ejemplo, no presentan interés en acceder a estudios formales y certificados de profesionalidad.

Y para que así conste, lo firmo en a de de 20.....

Firma y sello de la Entidad

Fdo.: _____

ANEXO XIII
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
FICHA DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Curso 20__ / 20__

DATOS DE LA ENTIDAD.

ENTIDAD:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:

DATOS DEL ALUMNO.

NOMBRE		APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO MÓVIL	FAX	EMAIL	

	PROGRAMAS	VALORACIÓN ⁽¹⁾	OBSERVACIONES
P0_			
P0_			
P0_			
OBSERVACIONES GENERALES:			

(1) Supera, No supera

En _____, a ____ de ____ de 20__

EL EQUIPO EDUCATIVO.

Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
-------	-------	-------

ANEXO XIV
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
FICHA DE CONTROL DE ACCIONES
Curso 20__ / 20__

ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA
MODALIDAD: A	PROGRAMA (Indicar uno)	
FORMADOR		

SEMANA del día _____ de _____ al día _____ de _____ de 20__

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNADO	L (1)	M	X	J	V	OBSERVACIONES	FIRMA DEL ALUMNADO (2)

(1) F: falta a clase. J: falta a clase justificada. R: llega tarde
(2) El alumno firmará el último día lectivo de la semana.

En _____ a _____ de _____ de 20__

EL/LA FORMADOR/A

Fdo.: _____